



Nº 475/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 135562/2016 VIERA EMANUEL S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 29 de Abril año 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en **Expte. Nº 135562/2016 "VIERA EMANUEL S/ Divorcio Unilateral"**, Juzg. Fam. Nº1, III Eldorado. **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por VIERA EMANUEL, D.N.I. Nº 35.014.397 domiciliado en RUTA NACIONAL 12 KM. 1545 de Eldorado, Mnes. En Contra de ESPINOLA SILVIA LORENA D.N.I. Nº 39.046.625, domiciliada en calle DURIAN 35, KM. 5 de Eldorado Mnes., en todas sus partes y en consecuencia, **DECLARAR el DIVORCIO** con recupero de la aptitud nupcial para ambos, **DISOLVIÉNDOSE** la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (**01 de MARZO del año 2017**). **II).-** Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III).- IMPONER COSTAS** por el orden causado. **IV).- INTIMAR** al *Dr. CHAVEZ JAVIER* y al *Dr. BENITEZ HORACIO* a que en el plazo de cinco (5) días, acompañe constancia de opción y pago ante la AFIP. **V).- REGULAR** los honorarios profesionales del *Dr. CHAVEZ JAVIER* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Tres (3) (salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VI).- REGULAR** los honorarios profesionales del *Dr. BENITEZ HORACIO* por las actuaciones desplegadas en el equivalente a Tres (3) (salario mínimo, vital y móvil a la fecha de la presente. **VII) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de

razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos VIERA - ESPINOLA, el día 09 de ENERO del año 2015, en Eldorado, Mnes, inscripto bajo Tomo I, Acta N° 3 Año 2015, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **VIII).- ATENTO** a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, **HÁGASE** saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. **IX).- NOTIFIQUESE** a las partes personalmente o por Cédula. **X).- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal. XI).- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 02 de Julio de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.07.02 09:01:55 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

003

I	03	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

VIERA
EMANUEL

CON
ESPINOLA
SILVIA
LORENA

Nota de Ref.
para el Folio
N° 104

En ELDORADO - MISIONES
República Argentina, a 09 de ENERO
de 20 15, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
EMANUEL VIERA
Edad 23 años, profesión ELECTROMECHANICO estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINA nacido en ELDORADO MNES: 15/01/1991
domiciliado en PIONERO DURIAN N° 35 - Km 5 Doc. Ident. 35.014.397
Hijo de ROQUE VIERA
nacionalidad ARGENTINA profesión _____
y de MARLEA NUÑEZ PIÑEIRO
nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA
domiciliados en AVDA SAN MARTIN N° 767 - Km 4
SILVIA LORENA ESPINOLA
Edad 19 años, profesión TRAB. INDEPENDIENTE estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA nacido en ELDORADO MNES: 05/07/1995
domiciliada en PANIAGUA - Km 2 - B° GEORGIAS Doc. Ident. 39.046.625
Hijo de JUAN CARLOS ESPINOLA
nacionalidad ARGENTINA profesión _____
y de SUSANA ROSA NOLBERTO
nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA
domiciliados en PANIAGUA - Km 2 - B° GEORGIAS

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

ELISEO JAVIER AIRES Doc. Ident. 34.016.730 Edad 25 años
Estado CASADO Profesión VARIOS SERVICIOS Domicilio _____
GRISELDA VIVIANA ESPINOLA Doc. Ident. 32.721.287 Edad 27 años
Estado CASADA Profesión AMA DE CASA Domicilio B° DURIAN - calle EVA PERON
Leída el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

[Handwritten signatures]



M. ESTER VERGARA
Jefa Of. 2731 R. P.P. - Km 2
Eldorado - Misiones

Viene del Folio N° 03

ACTA N° 03

= Protocolizado Libro N° 09 Folio 62. Año 2024:

Corresponde al Expte. N° 2124-J-24, Oficio N° 475/2024 de Fecha 02-07-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1, Secretaria a mi cargo

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 135562/2016 - VIERA Emanuel S/

Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres

VIERA Emanuel DNI N° 35.014.397

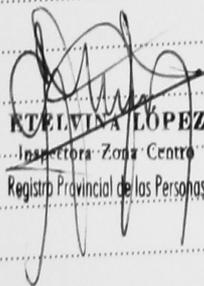
ESPINOLA Silvia Lorena DNI N° 39.046.625

Fecha de Fallo: 29-04-2024

Dr. Fdo. Corina E. JONES, Juez Fdo. MARDANA Sergio Luis, Secretario

Posadas, Misiones 05-07-2024




ESTELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 30 de Julio del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 135562/2016 VIERA EMANUEL S/
DIVORCIO"**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 30.07.2024 11:46:39